

ACTA DE REUNION DE TRABAJO DE LA COMISIÓN MIXTA 2 DEL EQUIPO TÉCNICO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADIP MUNICIPIO DE CAYAMBE GESTIÓN 2024

En la Dirección de Participación Ciudadana del GADIPMC, el día 22 de mayo del año 2025, siendo las 15:H00, la Comisión Mixta 2, de Equipo Técnico para el proceso de rendición de cuentas gestión año 2024, del GADIP Municipio de Cayambe, se reúne para tratar el siguiente orden del día:

1 Palabras de bienvenida del Lic. Alfredo Andrango Servidor del GADIPMC Experto de Participación Ciudadana y Fortalecimiento Organizativo.

2 Análisis y tratar sobre rendición de cuentas del GADIPMC.

3 Elaboración del Orden del día para la asamblea de rendición cuentas y la deliberación del informe de la gestión 2024 del GADIPMC.

4 Clausura de la reunión.

1 Palabras de bienvenida del Lic. Alfredo Andrango Servidor del GADIPMC Experto de Participación Ciudadana y Fortalecimiento Organizativo. El Lic. Alfredo Andrango saluda a todos los presentes y da la bienvenida a nombre del Gobierno Municipal del Cantón Cayambe.

2 Análisis y tratar sobre rendición de cuentas del GADIPMC. En este punto el Ing. Nei Monsalve pide que se haga unos cortos comentarios sobre lo que es la rendición de cuentas, se intercambia opiniones entre los presentes, sobre lo solicitado, en este punto, el Lic. Alfredo Andrango dice, que la rendición de cuentas en el ámbito de lo institucional es una responsabilidad que se debe cumplir, el proceso que esta normado por la Constitución, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, COOATAD, entre otras normas legales, además para el paso a paso de la rendición de cuentas, hay dos instrumentos que son la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, y la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, actividad que se la cumple en coordinación con los representantes ciudadanos, como es la Directiva de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal. Por su parte la Sra. Margarita Managon manifiesta, la rendición de cuentas, es un espacio que permite conocer sobre las inversiones, la planificación del POA de la institución, las respuesta que se dan a las preguntas ciudadanas, las que deben estar enmarcadas en la norma que permita educar a la gente, ejemplo si hay preguntas que no compete a la institución, o que sean como personalizadas en contra de las autoridades o algún funcionario en particular y que no tenga fundamento o razón de ser, se responda con argumentos legales para educar a la ciudadanía, a fin de aclarar malos entendidos de la ciudadanía. Siempre las preguntas deben ser respondidas de manera técnica y legal. En su intervención el Ing. Nei Monsalve dice que la rendición de

cuentas es un proceso sistemático y deliberativo, interactivo entre el mandante y que es el pueblo, la ciudadanía y las autoridades. En cuanto a las preguntas que corresponde leer y dar respuesta manifiesta que se escogerán unas preguntas 25 para el día de la asamblea cantonal, no obstante que todas las preguntas serán respondidas y serán parte del informe de rendición de cuentas del GADIP Municipio de Cayambe gestión 2024.

3 Elaboración del Orden del día para la asamblea de rendición cuentas y la deliberación del informe de la gestión 2024 del GADIPMC. En este punto se revisa la estructura del orden del día de asamblea de rendición cuentas y la deliberación del informe de la gestión 2023 del GADIPMC, se recomienda de parte del Ing. Nei Monsalve que se mantenga el mismo formato de orden del día para la asamblea del sábado 14 de junio, los presentes están de acuerdo, y queda aprobado este punto.

4 Clausura de la reunión. Habiendo tratado los puntos establecidos para esta reunión, se clausura la reunión siendo las 15 horas con 50 minutos.



Lic. Alfredo Andrango
**EXPERTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO**